

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/05872 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de técnico/a de recursos económicos, personal laboral fijo. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/1441S.

ANUNCIO

Visto el expediente n.º 2024/1441S relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Técnico o Técnica Recursos Económicos, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico Superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Visto que no se han presentado alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos durante el plazo habilitado al efecto y, de conformidad con lo dispuesto en las bases y en la resolución de Alcaldía núm. 2024002909 de fecha 09-04-2024 las listas provisionales se elevan automáticamente a definitivas.

Considerando lo dispuesto en las bases y en los artículos 15 y siguientes del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por resolución de Alcaldía núm. 2024003592 de fecha 29-04-2024 se nombra a los miembros del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo:

Presidenta: Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Teresa Monzonis Gálvez, Técnico Jurídico del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario: D. Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1: M.^a Dolores Miralles Ricós, Interventora del Ayuntamiento de Burjassot

Vocal 1 suplente: Noemi Laina Hernández, Técnico Superior de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.



Vocal 2: María Tatay Martos, Tesorera del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: Ana Belén Milla Ibáñez, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3: Laura Chornet Serrano, Técnica Superior Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot

Vocal 3 suplente: Raúl Rubio Ruedas, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.

Personal administrativo de apoyo:

Ana María Esteban Cosin.

Ángeles Devesa Nacher.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

